

El marco legislativo para el registro civil y las estadísticas vitales es de una importancia primordial para establecer un sistema que funcione. Indique el título de la legislación vigente y pertinente y la fecha de su promulgación.

REGLAMENTO LEY ORGANICA DE GESTION DE LA IDENTIDAD Y DATOS CIVILES, Decreto Ejecutivo 525, Registro Oficial Suplemento 353 de 23-oct.-2018

**Calidad de las estadísticas vitales obtenidas del registro civil**

I. Bases para tabulación	Nacimientos vivos	Defunciones	Defunciones de menores de un año	Defunciones fetales tardías	Matrimonios	Divorcios
Base para tabulación actual; marque con una "X" la celda correspondiente.						
- fecha de ocurrencia	X	X	X	X	X	X
- fecha de registro						
Desde cuándo se ha usado la base para tabulación actual?	2021	2021	2021	2021	2021	2021

II. Cobertura estimada de registro	Nacimientos vivos	Defunciones	Defunciones de menores de un año	Defunciones fetales tardías	Matrimonios	Divorcios
Por favor proporcione en la celda respectiva de esta fila, el porcentaje exacto de cobertura estimada de registro para cada evento vital, si está disponible.	80.03	126.89				

Si el porcentaje exacto no está disponible, marque con una "X" la celda respectiva para el rango estimado de cobertura, para cada evento vital.

100 por ciento						
90 - 99 por ciento						
80 - 89 por ciento						
70 - 79 por ciento						
60 - 69 por ciento						
50 - 59 por ciento						
Menos de 50 por ciento						
Favor de especificar:						
(a) Año(s) al que se refiere el estimado de la cobertura	2020	2020			2020	2020
(b) Base para estimar la cobertura						
- Análisis demográfico						
- Chequeo dual de registro						
- Preguntas en el censo de población	X	X			X	X
- Preguntas en encuestas por muestreo						
- Otra (especifique)						
- No hay evaluación						

Por favor, incluya cualquier reporte que describa la cobertura del registro y los métodos usados para estimar la cobertura reportada:

Debido a casos por COVID en Ecuador se tuvo para el año 2020 un exceso de defunciones, por lo cual sobrepasa a valor que se tenía estimado de las defunciones para ese año.

**Calidad de las estadísticas vitales obtenidas de otras fuentes**

La base para los estimados de estadísticas vitales es:	Nacimientos vivos	Defunciones	Defunciones de menores de un año	Defunciones fetales tardías	Matrimonios	Divorcios
- Censos de población (fecha)	2010	2010			2010	2010
- Encuestas por muestreo						
- Registros de población						
- Sistemas de registros duales						
- Otra (especifique)						

Por favor, incluya cualquier reporte que describa los métodos usados en la estimación de estadísticas vitales basándose en fuentes diferentes al registro civil:

Proyección poblacional utilizada en base al Censo de 2010.

**Metadatos adicionales para ciertos cuadros**

**Cuadro 1.1 - Definiciones urbana / rural**

Sírvase indicar la definición usada para el área urbana y el período de tiempo en que ha estado en uso:	Es aquella población que fue empadronada en el núcleo urbano de capitales provinciales y cabeceras cantonales.
Sírvase indicar la definición usada para el área rural y el período de tiempo en que ha estado en uso:	Es aquella población que fue empadronada en las parroquias rurales (cabeceras parroquiales y resto de la parroquia). Incluye además la población empadronada en la periferia de las capitales provinciales y cabeceras cantonales.

**Cuadro 1.6 - Motivos para los abortos inducidos legalmente**

<i>Por favor, marque con una "X" las opciones pertinentes</i>	X
a) La continuación del embarazo implicaría un riesgo para la vida de la mujer embarazada mayor que la interrupción del mismo.	X
b) La continuación del embarazo implicaría un riesgo para la salud física de la mujer embarazada mayor que la interrupción del mismo.	X
c) La continuación del embarazo implicaría un riesgo para la salud mental de la mujer embarazada mayor que la interrupción del mismo.	X
d) La continuación del embarazo implicaría un riesgo para la salud mental o física de la mujer embarazada mayor que la interrupción del mismo.	X
e) Existe un riesgo sustancial de que el feto sufra anomalías, ya sea físicas o mentales, que le provocarían una discapacidad seria.	X
f) Otro, favor de especificar.	

**Cuadros 14a, 14b, 15a y 15b - Tablas de mortalidad o de vida**

¿Las tablas de vida se refieren a la población de facto o de jure?	
¿Se usó algún método para suavizar la tabla de vida? ¿Cuál?	
¿Se usó algún método en específico para cerrar la tabla de vida en edades elevadas (por ejemplo, Gompertz, Makeham, etc.)? ¿Cuál?	
En caso de haber usado un modelo de tabla de mortalidad o un modelo relacional para derivar la tabla de vida (por ejemplo, Coale-Demeny West, patrón ONU Sudasiático), ¿cuál fue?	

<i>Por favor, marque con una "X" las opciones pertinentes:</i>	X
¿Qué fuente de datos se usó para calcular las tablas de vida?	
a) Fallecimientos del registro civil - sin ajustar	
b) Fallecimientos del registro civil - ajustados	
c) Información censal sobre fallecimientos	
d) Esperanza de vida al nacer	
e) Mortalidad de menores de cinco años	
f) Mortalidad de menores de un año	

Por favor, incluya cualquier material de referencia que describa los métodos o las fuentes de datos utilizados en la construcción de tablas de vida:

--

**Cuadro 22 Edad legal mínima para el matrimonio**

Sírvase especificar la edad legal mínima a la cual se puede contraer matrimonio:	Hombres	Mujeres
a) Con permiso de los padres	18	18
b) Sin permiso de los padres	18	18

Por favor, proporcione una descripción con respecto a las edades mínimas legales para contraer matrimonio en su país si no se ajustan a la tabla anterior:

En la Ley Reformatoria al Código Civil. Registro Oficial 526. Segundo suplemento el 19 de Junio de 2015. Art 3. sustituyase al artículo 83 por lo siguiente: "Art. 83.- Las personas que no hubieren cumplido 18 años no podrán casarse".
---

Nota: La Reunión del Grupo de Expertos de las Naciones Unidas sobre el Sistema de Anuarios Demográficos de las Naciones Unidas, realizada del 9 al 12 de noviembre de 2020, recomendó la recopilación de metadatos sobre la cobertura estimada de registro de defunciones por edad y sexo; por esta razón, la siguiente tabulación se agrega a la solicitud de metadatos de estadísticas vitales. Consulte el párrafo 13 de las Conclusiones y recomendaciones de la reunión del grupo de expertos. Los enlaces se proporcionan a continuación.

[La Reunión del Grupo de Expertos, 9 al 12 de noviembre de 2020](#)

[Conclusiones y recomendaciones](#)

### Cobertura estimada del registro de defunciones por edad y sexo

Proporcione una estimación de la cobertura del registro de defunciones para cada grupo de edad y sexo, como un porcentaje exacto o como un intervalo de porcentajes, según esté disponible:

Grupo de edad	Masculino	Femenino	Ambos sexos
0			
1 - 4			
0 - 4			
5 - 9			
10 - 14			
15 - 19			
20 - 24			
25 - 29			
30 - 34			
35 - 39			
40 - 44			
45 - 49			
50 - 54			
55 - 59			
60 - 64			
65 - 69			
70 - 74			
75 - 79			
80 - 84			
85 - 89			
90 - 94			
95 - 99			
100+			
TOTAL			

Favor de especificar:	
(a) Año(s) al que se refiere el estimado de la cobertura	
(b) Base para estimar la cobertura	
- Análisis demográfico	
- Chequeo dual de registro	
- Preguntas en el censo de población	
- Preguntas en encuestas por muestreo	
- Otra (especifique)	
- No hay evaluación	

Por favor, incluya cualquier reporte que describa la cobertura del registro y los métodos usados para estimar la cobertura reportada: